

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1683 QUILLON, viernes 7 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ARAVENA ZUNIGA FRANCISCO RICHARD

RUT: 7.198.631-4

LA SUMA DE \$:360.000

€ 10-1728

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO RICHARD ARAVENA ZUÑIGA, PAGO DE BH N° 39, POR ADM. DEL INTERNADO EN ESC F-338 . AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, DEL MES DE OCTUBRE DE 2014, ACORDE AL DECRETO N° 93 DEL SUBDPTO. DE PERSONAL DE FECHA 1/03/2013, DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS EN DP N° 465 DEL 18/06/2013, FINANCIADOS CON FONDOS DE LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

2152103001

1110202

21411

C.COSTO DENOMINACION

010111 Honorarios a Suma Alzada -

Banco Estado SEP

Retenciones Tributarias

DEBE

HABER

RUT 7198631-4

7198631-4

DCTO.

360.000 40.000

TOTALES :

400.000

400.000

400.000

